



 www.proveer.com.co
 @proveer.sas
 301 372 9990
 Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

Dosquebradas, 26 diciembre 2022

Señores

**RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
DE SANTA MARTA**

Asunto: Pago de estampillas

Cordial saludo

De la manera más respetuosa nos permitimos solicitar a la entidad acogerse a los términos y condiciones que según las políticas de Colombia compra eficiente en el Capítulo VI. **NORMATIVA APLICABLE Y REGLAS ADICIONALES (G)** es el comprador quien tiene la responsabilidad de incluir los gravámenes tales estampillas, impuestos, tasas, y contribuciones de orden nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior solicitamos cordialmente se realice la modificación de la orden de compra **103062** y se realice dicha adición.

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL:

C. C. No:

Dirección:

Telefax:



PAULO CESAR CARVAJAL

10.003.534 DE PEREIRA

Calle 8 10-20 la Popa

6-3308006